

# **Capitalizadora Colmena S.A.**

***Estados Financieros por los Años Terminados  
el 31 de diciembre de 2017 y 2016 e Informe  
del Revisor Fiscal***

# **CAPITALIZADORA COLMENA S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

### **1. ENTIDAD REPORTANTE**

Capitalizadora Colmena S.A., también podrá actuar bajo la denominación Colmena Capitalizadora y podrá utilizar la expresión Colmena, como parte de su denominación; es una entidad privada constituida en Colombia mediante Escritura Pública No. 904 del 2 de abril de 1962 de la Notaría 3 de Bogotá, Colombia. Su duración está prevista hasta el 31 de diciembre de 2079. Su domicilio principal es Avenida El Dorado No. 69C 03 Torre A. Piso 6 de Bogotá D.C., Colombia. La Compañía al 31 de diciembre de 2017 no contaba con sucursales ni agencias y con una nómina total de 21 funcionarios, 19 vinculados con contrato a término indefinido, 2 vinculados con contrato a término fijo. Al 31 de diciembre de 2016 operaba con una nómina total de 29 funcionarios, 24 vinculados con contrato a término indefinido, 3 vinculado con contrato a término fijo y 2 vinculados de forma temporal.

En Colombia las sociedades de capitalización están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en virtud del cual, la Compañía debe cumplir con las normas sobre niveles de patrimonio adecuado y relación de solvencia.

La autorización de funcionamiento fue otorgado mediante Resolución No. 7615 del 28 diciembre de 1979 por la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante la "Superintendencia").

El objeto social de la Compañía es estimular el ahorro mediante la constitución, en cualquier forma, de capitales determinados a cambio de desembolsos únicos o periódicos con posibilidad o sin ella de reembolsos anticipados por medio de sorteos, con sujeción a la ley y a los términos y condiciones de los títulos expedidos.

Capitalizadora Colmena S.A. hace parte del grupo empresarial cuya matriz o controlante última es la Fundación Social.

*Reformas estatutarias más significativas:*

Escrituras públicas No. 1410 del 30 de noviembre de 1978, de la Notaría 18; No. 4836 del 30 de diciembre de 1983, de la Notaría 18; No. 257 del 8 de agosto de 1990, de la Notaría 42; No. 3014 del 23 de diciembre de 1997, de la Notaría 16; No. 604 del 3 de mayo de 1999, de la Notaría 16; notarias del circuito notarial de Bogotá.

### **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a. *Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones. Para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia; Circular Externa 034 de diciembre de 2014; las inversiones de las reservas se sujetan a las reglas establecidas en el Decreto 2953 de agosto 6 de 2010, expedido por el Gobierno Nacional e incorporado en el Título 3 Libro 31 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, en cuanto a los valores que la mencionada norma han considerado admisibles para cumplir con dichas reservas y a los porcentajes para computar las respectivas inversiones.
- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2)

Establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, las participaciones en asociadas deben reconocerse en los estados financieros de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

Estos estados financieros fueron preparados en cumplimiento de las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, el 20 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación correspondiente, quien a su vez autoriza la publicación oficial de los mismos.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

- b. *Bases de medición* - Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:
- Instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.
  - La propiedad de inversión se mide al valor razonable.
  - Reconoce los beneficios a empleados de corto y largo plazo, los beneficios de largo plazo fueron reconocidos con el cálculo actuarial utilizando el método de unidad de crédito proyectada.
- c. *Moneda funcional y de presentación* - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana. La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2017.

- d. *Uso de estimaciones y juicios* - La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 14(a) – Estimación vidas útiles de Propiedad y Equipo de uso propio
- Nota 14(b) - Clasificación de las propiedades de inversión
- *Negocio en marcha*

La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

- *Deterioro de otras cuentas por cobrar*

La Compañía regularmente revisa los activos financieros – otras cuentas por cobrar para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia aplica un modelo propio basado en la antigüedad de las partidas.

- *Pasivos por reservas técnicas matemáticas de los títulos de capitalización*

Las notas técnicas de los títulos de capitalización son el cálculo matemático estimado de los planes de capitalización previamente aprobados por la Superintendencia y que se constituyen en una obligación para con los suscriptores.

- *Beneficios a empleados a largo plazo*

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo, reconocido como beneficios de largo plazo.

- e. *Reclasificaciones* - Los estados financieros a 31 de diciembre de 2017, han sido objeto de algunas reclasificaciones para efectos de comparación con las cifras presentadas al cierre del 31 de diciembre de 2016.

A continuación, la partida objeto de reclasificación, la cual bajo ningún punto de vista satisfacen cambios de políticas de estimación o reconocimiento:

- Para efectos de presentación, en atención a lo indicado en la NIC 12, en el estado de situación financiera, se compensan los saldos por activos y pasivos diferidos; toda vez que recae sobre la misma entidad fiscal.

f. *Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017*

*Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016* - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2017 entraron a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con sus respectivas enmiendas emitidas por el IASB, a excepción de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" permitiendo su aplicación anticipada.

<b>Norma de información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros	Iniciativa de Revelación.	Enmiendas por dificultades en la aplicación del concepto de materialidad. La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros, al ocultar información sustancial con información irrelevante, o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función.  Al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1, la entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF, si la información resultante no es material.
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo NIC 38 - Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	Se introduce orientación en ambas normas para explicar que las futuras reducciones esperadas de los precios de venta podrían ser indicativas de una mayor tasa de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en un activo.
NIC 19 - Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aclaran cómo deberían contabilizarse los aportes de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculados a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estos aportes otorgados dependen del número de años de servicio prestado por el empleado.</li> </ul>
NIC 27 - Estados Financieros Separados	Método de Participación en los Estados Financieros Separados	Permiten el uso del método de participación en los estados financieros separados. La enmienda permite a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros

Norma de información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		separados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• al costo,</li> <li>• al valor razonable, de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o</li> <li>• utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.</li> </ul> La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.
NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Aclara asuntos de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación.
NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades  NIC 28 Entidades de Inversión		La exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.  Al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto, que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.  Una entidad de inversión, que mide todas sus subsidiarias a valor razonable, debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12-Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.
NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados  NIC 28 - Entidades de Inversión	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Las ganancias y pérdidas, resultantes de las transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se reconocen en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto.  Las ganancias o pérdidas, por operaciones posteriores relativas a los

Norma de información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, deben ser reconocidas en su totalidad en los estados financieros del inversor.</p> <p>Las ganancias o pérdidas, resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria, que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto y que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las ganancias y pérdidas, resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable, se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p>
NIIF 11 – Operaciones Conjuntas	Contabilización para Adquisiciones de Interés en Operaciones Conjuntas	Proporciona indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios.
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<p>NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Cambios en los métodos de disposición de los activos.</p> <p>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)</p> <p>NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.</p> <p>NIC 34 Información Financiera Intermedia.</p>

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016, salvo cuando se indique lo contrario:

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Las notas débito en extracto y las notas crédito en libros mayores a 30 días se reclasifican a cuentas por cobrar y se deterioran al 100%.

Las notas crédito en extracto y las notas débito en libros se reclasifican a cuentas por pagar.

#### b. *Instrumentos financieros*

##### *Activos financieros*

Reconocimiento, medición y clasificación - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

*Activos financieros a valor razonable* - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

*Activos financieros a costo amortizado* - Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que posee la compañía y que cumple con las condiciones estipuladas en la norma para ser medidos a costo amortizado son las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

*Baja en activos* - Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.



- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
  - Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.
- c. **Inversiones** - Incluye las inversiones adquiridas por Capitalizadora Colmena S.A. con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, además respaldan las reservas técnicas de los títulos de capitalización.

**Objetivos** - El propósito en la estructuración del Portafolio es el de atender el criterio de cobertura; las inversiones se realizarán de acuerdo con el principio de "calce" con la finalidad de cubrir el pasivo técnico y reservas de la entidad. Igualmente, las inversiones de patrimonio que voluntariamente se decidan constituir.

Los principios mandatorios son los siguientes:

*Diversificación* - Significa que en todo momento se buscará evitar una concentración en activos o grupo de estos.

*Liquidez* - Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.

*Estabilidad* - En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir, bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.

*Rentabilidad* - La gestión de portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procurará la maximización de beneficios o de la Rentabilidad.

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones de la Compañía se realiza de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de diciembre de 2014 y emitida por la Superintendencia.

**Clasificación de las inversiones** - Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrolla su objeto social.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos y en general, cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Son valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor.

Los valores participativos son aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

*Inversiones negociables- a valor razonable con cambios en resultados* - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, la totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.

*Inversiones para mantener hasta el vencimiento- a costo amortizado* - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

*Inversiones disponibles para la venta- instrumentos representativos de deuda* - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía este tipo de operaciones.

**Valoración** - Las inversiones se valoran con las siguientes disposiciones:

*Valores de deuda negociables o disponibles para venta* - Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios (PIP Colombia S.A.) designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica.

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable de la inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

La valoración se realiza y se reconoce diariamente.

*Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento* - Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recálculo, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago para efecto de valoración, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, ítem (i), literal b. del numeral 6.1.1, de la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia. En estos casos el valor presente a la fecha de recálculo de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.

### ***Contabilización de las inversiones***

*Inversiones negociables- a valor razonable con cambios en resultados* - La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados".

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

*Inversiones para mantener hasta el vencimiento- a costo amortizado* - La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado".

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se registra como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

*Inversiones disponibles para la venta* - La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", así:

*Títulos y/o valores de deuda* - Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a. Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b. Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

*Valores participativos* - Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - La Compañía reclasificará una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías, cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Compañía o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

*Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor* - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también el de los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

*Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<b>Calificación Largo plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>	<b>Calificación corto plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

*Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados* - Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran eficiencias en su situación financiera que comprometen la	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		recuperación de la inversión.	
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Cuando se califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

- d. **Cartera de créditos sobre títulos de capitalización** - La Compañía registra el valor de los préstamos otorgados, de acuerdo con lo estipulado en los títulos de capitalización emitidos por la entidad, la garantía de dichos préstamos se encuentra respaldada por el título de capitalización, el cual no podrá exceder el noventa por ciento (90%) del valor de rescate y con sujeción a las normas legales vigentes.

e. **Préstamos y cuentas por cobrar** -

*Reconocimiento, medición inicial y clasificación* - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal. Son derechos derivados de procesos administrativos como arrendamientos, venta de activos, anticipos, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al costo, en razón a que su cobro no es superior a un año.

*Deterioro* - A pesar de que la vigencia de estas cuentas por cobrar no es superior a un año, la Compañía ha establecido un modelo de deterioro propio, basado en la antigüedad de las partidas, de acuerdo con las estadísticas de recuperación así:

Nº de meses en mora (rango)	Porcentaje de deterioro
Más de 1 hasta 3	1%
Más de 3 hasta 6	20%
Más de 6 hasta 12	50%
Más de 12	100%

- f. **Pagos anticipados** - La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios.

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros las cuales son amortizadas dentro del plazo de vigencia de la póliza.

- g. **Inversión en asociada** - La Compañía Capitalizadora Colmena S.A., hace parte del Grupo Empresarial liderado por la Fundación Social. Se configura Grupo Empresarial cuando además del vínculo de subordinación exista entre las entidades unidad de propósito y dirección. Según el Código de Comercio, existe unidad de propósito y dirección cuando las empresas que conforman el grupo persigan la consecución de un objetivo determinado por la matriz o controlante en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad de homologar las políticas para efectos de la elaboración del estado de situación financiera consolidado, la política corporativa es la de clasificar las inversiones entre compañías del grupo, como inversiones en asociadas, independiente del porcentaje de participación.

Estas inversiones se contabilizan mediante el método de la participación, de conformidad con la política corporativa definida y lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia.

Según el método de participación, la inversión efectuada en la asociada se reconoce inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación sobre los activos netos de la asociada posteriores a la fecha de la adquisición.

El estado de resultados refleja la participación sobre los resultados de las operaciones de la asociada.

Las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de los movimientos en el patrimonio de la Asociada se reconocen en el Otro Resultado Integral.

La participación sobre la ganancia de la asociada se presenta en el estado de resultados.

Una vez aplicado el método de la participación, la entidad determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro del valor adicionales respecto de la inversión que tiene en la asociada. A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía determina si existe evidencia objetiva de que el valor de la inversión en la asociada se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en la asociada y su importe en libros, y reconoce ese importe en la línea "participación en la ganancia neta de asociada" en el estado de resultados.

*Deterioro de inversiones en asociadas* - Al final de cada período se realiza la evaluación y se determina si existe algún indicio de deterioro del valor de las inversiones en asociadas.

Para lo anterior la entidad se basa en el análisis de:

- La evidencia interna de deterioro del valor de la inversión.

- La evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico de la inversión es negativo.
- Se presentan cambios adversos en la inversión, producto de su entorno legal, económico o tecnológico.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, sin importar que dicha inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales.

- h. ***Inversiones en negocios conjuntos*** - Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

La compañía reconoce su participación en un negocio conjunto como una inversión y contabiliza esta inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Dentro del marco de negocio conjunto, las entidades del grupo liderado por la Fundación Social, han utilizado el vehículo fiduciario a fin de constituir un patrimonio autónomo cuyo objeto es otorgar y administrar el Beneficio de Crédito de Libranza, destinado única y exclusivamente a favor de los funcionarios de las entidades, con base en la Política de Otorgamiento Beneficio de Crédito Fundación Social y en el Reglamento del Beneficio de Crédito Fundación Social; dicho fideicomiso se alimenta con los recursos que transfieran los fideicomitentes.

- i. ***Propiedades y equipo de uso propio*** - Se reconocerá una partida como propiedad y equipo de uso propio cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad; y
- El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.

La Compañía utiliza el modelo del costo para la medición inicial y posterior de las propiedades y equipo.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida activo inmovilizado, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad y equipo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

***Depreciación*** - La depreciación se calcula para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.



Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades, y equipo son:

	<b>Años</b>
Enseres y Accesorios	10
Equipo de Oficina	10
Equipo Informático	3
Vehículos	5

Los activos de menor cuantía se podrán depreciar en la vida útil estimada en un intervalo de un año o de su garantía.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, y equipo de uso propio son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

- j. **Propiedades de inversión** - son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen al valor razonable con cambios en resultados.

La revaluación o deterioro, se calcula de conformidad con el informe emitido por el evaluador, y se realiza de forma anual.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, y equipo de uso propio, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

- k. **Arrendamiento operativo** - Los inmuebles que la Compañía entrega o toma en arriendo bajo la modalidad de contratos de arrendamiento son de carácter operativo y los respectivos pagos de arrendamiento son reconocidos en el resultado en forma lineal en el período del contrato. Después del reconocimiento inicial, el activo se actualiza bajo la política de propiedades de inversión.
- l. **Activos intangibles – licencias de software** - Un activo intangible se define como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que posee la entidad. Se reconoce si:
- a) Es probable que fluyan beneficios económicos futuros

- b) El costo del activo puede ser medido fiablemente

Un activo es identificable si:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos a terceros son valorados a su costo y se amortizan a un plazo no superior a tres años.

Los costos de adquisición de licencias de programas de cómputo identificables que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Las licencias tienen una vida útil definida y se reconocen al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

- m. **Deterioro de activos no financieros** - La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no financieros. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En períodos posteriores, la Compañía evalúa si los indicadores de deterioros sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas reconocidas en períodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

- n. **Pasivos financieros y cuentas por pagar** -

*Reconocimiento, medición inicial y medición posterior* - La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Aquellas cuentas por pagar de periodicidad inferior a un año y que no tengan una tasa de interés definida, serán registradas a su costo inicial, el cual se mantendrá a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía.
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Los pasivos de los títulos de capitalización se reconocen de acuerdo con el Título IV Capítulo Primero del Estatuto Orgánico Financiero disposiciones especiales aplicables a las sociedades capitalizadoras así:

- Autorización de los planes de capitalización al ente de control y vigilancia.
- Reglas relativas a las condiciones de los contratos.
- Condiciones de las notas técnicas.
- Intereses.
- Sorteos de Capitalización.
- Información a los consumidores financieros.
- Conservación de títulos e información.

- o. **Impuestos** - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.
  - i. *Impuesto Corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.
  - ii. *Impuesto Diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia

*fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.*

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el grupo no está sujeto al impuesto a las ganancias sobre la venta de las propiedades de inversión.

- p. **Beneficios a los empleados** - Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de la labor desarrollada.

*Beneficios a corto plazo* - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los colaboradores hayan desempeñado su función.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de una labor desempeñada por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo son pagados dentro de los plazos establecidos de conformidad con las disposiciones legales.

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el código laboral colombiano. Así mismo, concede retribuciones como beneficios extra legales tales como: prima de vacaciones, prima extralegal, entre otros que, al igual que los beneficios legales, son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

*Beneficios a largo plazo* - La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo, es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen, forman parte de estos beneficios, la prima de antigüedad, el subsidio de vivienda, entre otros.

Los otros beneficios a largo plazo para los empleados se calculan con modelos propios basados en cálculos actuariales, atendiendo la política laboral de la Compañía.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

- q. *Reservas técnicas de títulos de capitalización* - Registra los valores actuariales de las reservas técnicas destinadas a garantizar la responsabilidad de la Compañía de frente a los suscriptores que mantiene sus títulos vigentes.

La Compañía registra dicha reserva de acuerdo con las notas técnicas, título a título, para cada uno de los productos colocados en el mercado y previamente autorizados por la Superintendencia.

Los pasivos financieros de los títulos de capitalización se reconocen de acuerdo con el Título IV Capítulo Primero del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero disposiciones especiales aplicables a las sociedades capitalizadoras.

A continuación, se presentan los planes de capitalización vigentes a 31 de diciembre de 2017 con sus principales características:

<b>Características de los planes de capitalización</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Tipo de plan</b>	<b>Plazos corto</b>	<b>Plazos largo</b>	<b>Cuota mínima</b>	<b>cuota máxima</b>
Colmena de oro 36	Cuotas mensuales	1 al 60	61 al 240	5	10
Premio colmena 2000	Cuotas mensuales	1 al 40	41 al 160	10	50
Premio colmena 4000	Cuotas mensuales	1 al 60	61 al 240	10	25
Credisorteo	Cuotas mensuales	1 al 80	81 al 180	3	50
Credisorteo creciente	Cuotas mensuales crecientes cada 12 meses con el IPC	1 al 180	181 al 240	15	50
Credisorteo pago único	Cuota Única	1 al 120	121 al 180	100	800
Sorteo creciente colmena	Cuotas mensuales	1 al 60	61 al 84	30	250
Credisorteo creciente plus	Cuotas mensuales crecientes cada 12 meses con el IPC	1 al 120	121 al 170	25	100
Pagacredito mas	Cuota Única	1 al 36	37 al 48	50	1
Cupo sorteo	Cuota Única	1 al 48	49 al 60	40	600
Paga cupo	Cuota Única	1 al 48	49 al 60	40	600

<b>Características de los planes de capitalización</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Sorteo (veces = cuota mensual)</b>	<b>Grupo (No. Personas)</b>	<b>Comisión</b>	<b>Interés técnico</b>
Colmena de oro 36	3.300 veces	20	60% 1a. Cuota	Corrección Monetaria + 1,5% E.A.
			45% 2a. Cuota	
			35% 3a. Cuota	
			20% 4a. Cuota	
Premio colmena 2000	2.000 veces	40	40% 1a. Cuota	70% D.T.F
			35% 2a. Cuota	
			25% 3a. Cuota	
			10% 4a. Cuota	
Premio colmena 4000	4.000 veces	40	60% 1a. Cuota	70% D.T.F
			45% 2a. Cuota	
			35% 3a. Cuota	
			20% 4a. Cuota	
Credisorteo	1.000 veces	5	50% 1a. Cuota	70% D.T.F
			10% 2a. Cuota	
Credisorteo creciente	1.000 veces	10	50% 1a. Cuota	65% D.T.F
Credisorteo pago único	25 veces	8.5	2% Cuota	65% D.T.F.
Premio colmena creciente	1-12: 500 veces	60	60%= 1 cuota	70% D.T.F.
	13-24: 1500 veces		40%=2 cuota	
	25-60: 2500 veces		30%=3 cuota	
	más 3 adicionales: 20 Veces		20%=4 cuota	
			10%= 5 cuota	
			10%= 13 cuota	
		10%= 25 cuota		
Sorteo creciente colmena	1-12 = 300 veces	60	70% = 1 cuota	75% D.T.F.
	13-24 = 350 veces		30% = 2 cuota	
	25-60 = 400 veces		y 10% = 3 cuota	
	más 5 adicionales= 20 Veces			
Credisorteo creciente plus	1 principal de 400 veces y 5 adicionales de 20 veces	36	50 % 1a. Cuota	75% D.T.F.
Pagacredito mas	1 principal de 15 veces y 5 adicionales de 1 vez	48	3% Cuota	80% D.T.F.
cupo sorteo	1 principal de 10 veces y 1 adicional de 1 Vez	20	5% Cuota	80% D.T.F.
Paga cupo	1 principal de 10 veces y 1 adicional de 1 vez	20	5% Cuota	80% D.T.F.

<b>Características de los planes de capitalización</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Gastos iniciales</b>	<b>Gastos administrativos</b>	<b>Gastos recaudo</b>	<b>Gastos Sorteo</b>
Colmena de oro 36	10%	6%	NO	0,99%
Premio colmena 2000	14,00%	5,50%	NO	5,00%
Premio colmena 4000	22,40%	7,40%	NO	10,17%
Credisorteo	22,30%	7,90%	NO	19,84%
Credisorteo creciente	8,00%	8,50%	5,50%	9,98%
Credisorteo pago único	0,00%	0,25% mensual sobre el valor de rescate del mes 12 para el 2do año sobre el valor de rescate del mes 24 para el 3er año y así sucesivamente	NO	0,00%
Premio colmena creciente	0,06%	0,06%	2,50%	0,964% mes 1 al 12 2,627% mes 12 al 24 4,290% del 3er año en adelante
Sorteo creciente colmena	3,00%	2,50%	0.90%	0,666% 1° Año 0,750% 2° Año 0,833% del 3° a 5° Año
Credisorteo creciente plus	2,50%	7%	4.65%	1,39%
Pagacredito mas	0,26%	0,125% para el 1er año; sobre el valor de rescate del mes 12 para el 2do año y sobre el valor de rescate del mes 24 para el 3er año	NO	0,04%
Cupo sorteo	0,46%	0,17%	NO	0,06%
Paga cupo	0,46%	0,17%	NO	0,06%



- r. **Capital social** - Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

- s. **Ingresos de actividades ordinarias** - La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

El reconocimiento de ingresos por cuotas recaudadas se registra:

- Por el valor de las cuotas recaudadas durante el mes y fueron aplicadas en los cortes programados por la Compañía.
- Las cuotas recaudadas que no fueron incluidas en el período correspondiente se toman como cuotas anticipadas, las cuales son aplicadas en meses posteriores.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

El reconocimiento de ingresos por los valores de rescisión de títulos vencidos y prescritos se registra:

- Toda deuda en favor del suscriptor por concepto de valores de rescate no percibidos en los vencimientos, conforme al término de prescripción de acciones legales a que alude el numeral 4 del art. 180 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de Colombia.

El ingreso se mide al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los descuentos o rebajas u otros derechos.

- t. **Gastos de operación** - La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

- u. **Ingresos y costos financieros** - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros que son reconocidas en resultados.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

- v. **Gastos de administración** - Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos tecnológicos, los gastos de publicidad y promoción y otros gastos generales.

#### 4. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INCORPORADAS EN COLOMBIA

- a) Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – *Decretos 2496 de 2016 y 2131 de 2016* - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB al primero de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación
NIIF 9 - Instrumentos Financieros		<p>Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p>Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>
NIC 12 -	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por	<p>Aclaran los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las pérdidas no realizadas sobre</li> </ul>

Norma de información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Impuesto Diferido	pérdidas no realizadas	<p>instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valorado para los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.</li> <li>• Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.</li> <li>• Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.</li> </ul>
NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes		<p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.</p> <p>Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;</li> <li>• determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe</li> </ul>

<b>Norma de información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
		<p>prestarse); y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo.</li> </ul> <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Permutas de Servicios de Publicidad"</p>

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

- b) Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada.

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 2 –  Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	<p>La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones basados en acciones.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 4 – Contrato de Seguro	Solucionar las diferentes fechas de las vigencias	Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:
NIIF 9 – Instrumentos Financieros		<ul style="list-style-type: none"> <li>Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición.</li> <li>Una exención temporal facultativa de la</li> </ul>

<b>Norma de Información Financiera</b>	<b>Tema de la enmienda</b>	<b>Detalle</b>
		<p>aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento.</p> <p>La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018.</p>
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 17 Arrendamientos</li> <li>• CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento</li> <li>• SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos</li> <li>• SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento</li> </ul> <p>Entrada en vigencia Enero de 2019.</p>
NIC 40 - Propiedades de Inversión		<p>Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas)</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018.</p>
Mejoras Anuales Ciclo		<p>Las modificaciones a la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez" eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
2014 - 2016		<p>presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables.</p> <p>Las enmiendas a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.</p>

## 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente el director financiero.

**Jerarquía del valor razonable** - La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 8 Instrumentos financieros;
- Nota 14(b) Propiedades de Inversión.

## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con lo previsto en las Circular Básica Jurídica y en la Circular Básica Contable y Financiera expedidas por la Superintendencia, relacionadas con los requisitos de administración de riesgos que deben cumplir las entidades vigiladas para la realización de cada uno de los conceptos de riesgo asociados al negocio, a continuación se describen los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgos asociados al negocio.

La entidad tiene identificados los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos en razón a ello se ha implementado los diferentes sistemas de administración de riesgos conforme a su estructura, tamaño y actividad. Por medio de estos sistemas la Capitalizadora identifica, mide, controla y monitorea los diferentes riesgos a los que se ve expuesta, tanto financieros como no financieros estableciendo mediante un ciclo de mejora continua, las medidas conducentes para evaluar de manera dinámica la gestión de los riesgos potenciales y sus correspondientes actividades de control mitigantes, a lo largo de los procesos misionales y de apoyo de la entidad.

Con el fin de medir y controlar los diferentes riesgos de inversión, Capitalizadora Colmena S.A., utiliza las metodologías y herramientas que se mencionan a continuación:

**Sistema de administración del riesgo de mercado (SARM)** - La Capitalizadora cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) que permite la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. El SARM define el grado máximo de exposición y los límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Entidad está dispuesta a asumir.

Durante el período objeto del reporte, se incluyó en la política de dicho Sistema las directrices para el cumplimiento del deber de certificación por parte de las Personas Naturales Vinculadas.

Forman parte del SARM, los sistemas de seguimiento así como los reportes que den cuenta del grado de exposición que la Compañía esté asumiendo, la generación de alarmas y otros elementos pertinentes que garanticen un monitoreo permanente y corrección a las desviaciones cuando éste sea el caso, de esta manera se cumple con cada una de las etapas indicadas en las Circulares Externas que al respecto ha expedido la Superintendencia, relacionadas con la identificación, la medición, el monitoreo y el control de riesgo de mercado.

Del mismo modo, el SARM define la política de inversiones, los tipos de mercados en los que la tesorería puede actuar, los instrumentos en los que se puede invertir, los tipos de operaciones que se pueden realizar, los riesgos a los que están expuestos los portafolios y las instancias para la administración de la Gestión de Riesgos.

Las operaciones de tesorería se realizan en el denominado Piso Financiero, el cual constituye un espacio físico común en el que la Compañía y otras entidades que pertenecen al grupo empresarial liderado por la Fundación Social, centralizan este tipo de actividades, preservando su autonomía e independencia en la toma de decisiones, y compartiendo únicamente las actividades que conforme a la ley pueden ser desarrolladas por las entidades bajo esquemas de colaboración. En cumplimiento del marco legal aplicable, las operaciones de tesorería que adelanta la Compañía se desarrollan dentro de una estructura organizacional compuesta por el front, middle y back office, las cuales son independientes entre sí.

El perfil general de riesgo de la Compañía es bajo, en consideración a los criterios de prudencia, seguridad y estabilidad que caracteriza la política de inversión adoptada para su administración.

De acuerdo con la normatividad es necesario precisar que los títulos que conforman el portafolio a través del cual se invierten los recursos de la Capitalizadora y su sistema de valoración están sujetos a la normatividad sobre la variación establecida por la Circular Externa 100 de 1995.

Las posiciones que conforman los portafolios de tesorería son valoradas diariamente a precios de mercado.

En el planteamiento de las políticas para el manejo del riesgo de mercado, y con ello las metodologías aplicadas, vale la pena tener en cuenta que se hace para un portafolio constituido para respaldar el pasivo de la Compañía y no para el manejo de un portafolio especulativo.

Riesgo de Mercado: La entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) el cual adopta políticas y elementos necesarios para una adecuada gestión de riesgos, implementando criterios de identificación, medición, control y monitoreo para el conjunto de operaciones desarrolladas por el área de Tesorería.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Análisis de sensibilidad		
Factor Sensibilizado		
DVO 50	\$ 32.283	\$ 48.399
DVO 100	64.081	96.082

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del Portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un cambio de 50 pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el resultado del VaR sería de \$32,2 millones y ante un cambio de 100 pbs el resultado sería de \$64 millones para diciembre de 2017 (así respectivamente para los otros años con los valores que muestra el cuadro).

Se puede ver que la sensibilidad del Portafolio ha disminuido con respecto a años anteriores, ante cambios en las tasas de referencia.

#### **Títulos de Participación**

<b>Factor Sensibilizado</b>	<b>Diciembre de 2017</b>
10%	\$ 2.019.830
15%	\$ 2.111.641

Para títulos de participación para una variación en el valor de unidad en un 10% el valor de mercado cambia en \$ 2.020 millones y para un cambio en 15% el valor de mercado cambia en \$ 2.112 millones.

Estos resultados se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos por la Junta Directiva de la Compañía, quien tiene aprobado un límite máximo de VaR de \$1.100 millones en la actualidad.



<b>Período</b>	<b>VaR</b>	<b>Total activos</b>	<b>VaR/Total activos</b>
Dic-17	\$ 113.163	\$ 93.836.262	0,121 %
Dic-16	32.000	90.752.740	0,035%

El cuadro anterior muestra el VaR Relativo de la compañía con respecto al total de sus activos, es decir, la exposición que tiene la compañía, en términos porcentuales, con respecto al activo (0,121% para diciembre de 2017 y 0,035% para diciembre de 2016). El cuadro muestra la porción que arriesga la compañía, la cual se mantiene bajo los niveles de riesgo establecidos que asume la entidad.

El sistema de Administración de Riesgo de Mercado sustenta su medición de acuerdo con la metodología desarrollada y reglamentada por la Superintendencia mediante la Circular Externa 042 de 2010, la cual basa su cálculo de acuerdo con el concepto de Value & Risk, este modelo calcula el VaR total del portafolio de acuerdo con 2 módulos de Riesgo:

#### ***Riesgo tasa de interés -***

*Riesgo carteras colectivas* - El modelo calcula el VaR individual para cada factor de riesgo, de acuerdo con las posiciones abiertas en cada especie, con el fin de calcular el VaR del portafolio diversificado aplicando el factor correlativo y participación individual de las sensibilidades por factor de Riesgo de acuerdo con los estándares establecidos por la Superintendencia, y en relación con las volatilidades dadas de cada factor de riesgo.

El cálculo de VaR del portafolio incluye Carteras Colectivas, e Inversiones en títulos valores que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

Adicionalmente Capitalizadora Colmena S.A. cuenta con herramientas de gestión y sensibilización, como la medición, control y monitoreo bajo el esquema de metodologías internas, los cuales permiten la implementación de simulaciones sobre los impactos que pueden tener las operaciones de tesorería sobre el VaR y los límites establecidos por la Junta Directiva.

Diariamente, el Middle Office Financiero prepara un informe sobre la medición del riesgo de mercado bajo la metodología gerencial que es presentado a la Dirección de la Compañía, dicha metodología recoge las volatilidades diarias de los diferentes factores de riesgo asociados a los instrumentos componentes del portafolio permitiendo así una mejor toma de decisiones. Igualmente, prepara un informe mensual que es presentado por la Dirección de la Compañía a la Junta Directiva.

En relación con los mecanismos utilizados para prevenir las conductas indebidas de mercado la Compañía tiene implementados mecanismos de orden tecnológico que permiten realizar un monitoreo y seguimiento permanente a todas las operaciones de Tesorería, de lo cual se conservan los correspondientes registros.

***Medición y control del riesgo de contraparte*** - La Compañía con base en las disposiciones legales vigentes dio cumplimiento al sistema de administración estructurado para el efecto, ejecutando los lineamientos de este e informando mensualmente a la Alta Dirección y a la Junta Directiva el resultado de estas políticas.

Las operaciones de tesorería son realizadas exclusivamente con contrapartes a las cuales la Compañía les ha definido límites y condiciones para las negociaciones.

Cada operación cerrada con una contraparte se valida con su correspondiente límite asignado por la Junta Directiva, por parte del área encargada del control de riesgos.

**Medición y control del riesgo operacional de la tesorería** - Capitalizadora cuenta con los medios y procedimientos necesarios que garantizan la adecuada operación de las áreas de tesorería, así:

Las líneas de autoridad, la independencia de funciones y las reglas de actuación se encuentran desarrolladas.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentra en el Manual de Procedimientos.

Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de las tesorerías, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades de tesorería.

Existe un Manual de Plan de Contingencia que contempla diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

La Compañía tiene como premisa esencial del negocio asumir un nivel de riesgo no significativo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la entidad a pérdidas potenciales que con lleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con sus afiliados.

Los riesgos inherentes a las operaciones de Tesorería tienen el siguiente tratamiento:

*Riesgo de emisor y/o contraparte* - Las operaciones de Tesorería son realizadas exclusivamente con Emisores y Contrapartes a las cuales la entidad les ha definido límites y condiciones para las negociaciones, cupos que son evaluados semestralmente por el Middle Office Financiero de la entidad, bajo un mecanismo de medición y evaluación basado en parámetros cuantitativos y cualitativos y teniendo en cuenta criterios de Gobierno Corporativo, estos cupos son aprobados por la Junta Directiva.

Cada operación negociada con una contraparte es controlada en tiempo real por un aplicativo de cupos y validada contra su correspondiente límite asignado, por parte del área de Middle Office de Control y operativo.

**Sistema de administración del riesgo operativo (SARO)** - La Compañía tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operativo, en tal virtud, cumple con las etapas de (I) identificación de riesgos en cada proceso, (II) medición de riesgos, (III) determinación de controles, y (IIII) monitoreo, de tal manera que en la actualidad la Compañía monitorea su riesgo residual a la vez que registra la totalidad de sus riesgos operativos.

Durante el año 2017 se presentaron 12 eventos de riesgo operativo que no afectaron los resultados financieros y 2 eventos que afectaron los estados financieros por un valor de \$886, de los cuales \$885 fueron recuperados, manteniéndose el perfil de riesgo bajo, aprobado por la Junta Directiva para el año 2017. Los eventos presentados en ningún caso generaron cambios en la probabilidad de ocurrencia, o en el impacto económico establecidos en las matrices, dado que no alcanzan a superar el 1% de la totalidad de las operaciones dentro de cada tipo de evento.

Durante el 2016 no se presentaron eventos de Riesgo Operativo.

**Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)** - En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente de las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia, la Compañía ha diseñado e implementado mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales, así como determinar y reportar operaciones sospechosas.

Para el cabal y oportuno cumplimiento de las gestiones anotadas, la Compañía cuenta un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Así mismo, la Compañía ha definido y mantiene actualizadas tales políticas y procedimientos, los cuales ha incluido en sus manuales y códigos, los cuales se encuentran debidamente aprobados por la instancia respectiva y son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios que en desarrollo de sus funciones intervienen en la administración del sistema. Se destaca la actualización realizada con ocasión de la Circular Externa 055 de 2016 expedida por la Superintendencia.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento determina oportunidades de mejoramiento, a partir de los cuales se toman las medidas pertinentes.

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva de manera trimestral, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia.

En el período objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

**Sistema de administración del riesgo de crédito (SARC)** - Por la naturaleza de los títulos de capitalización ofrecidos por la Compañía, así como por el sistema de Banca Capitalización adoptado, la Compañía solo está obligada a implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito respecto de los créditos otorgados a empleados. Es así como la Junta Directiva de la Compañía, en desarrollo de sus funciones, recoge los lineamientos generales que regirán todo el que hacer de la Compañía en relación con dichos créditos los cuales son otorgados en atención a los beneficios laborales que establezca la Organización y a los términos previstos en el reglamento de trabajo.

En el período objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

**Riesgo Técnico** - La Compañía cuenta con los lineamientos y herramientas necesarias para la adecuada administración de los riesgos particulares a su objeto. En tal sentido, la Junta Directiva efectúa seguimiento permanente a las condiciones propias del negocio e imparte las directrices requeridas para la adecuada administración del mismo a fin de mantener los riesgos propios de su actividad en niveles técnicamente apropiados de exposición. Así mismo, la Compañía dispone de la estructura y las herramientas necesarias para el permanente análisis de los títulos ofrecidos, de acuerdo con la actividad económica, macrosegmento, nichos y plaza, asegurando su viabilidad. En adición a lo señalado, monitorea constantemente la relación del portafolio de inversiones/reservas técnicas, permitiéndole mantener unos niveles adecuados en sus reservas para el cubrimiento de sus obligaciones futuras.

Por último, la Compañía realiza análisis permanentes sobre nuevos productos, atendiendo a las necesidades del mercado y de sus clientes monitoreando los riesgos técnicos que puedan surgir.

**Gestión de la Liquidez** - La entidad cuenta con una estrategia de manejo de liquidez para el corto mediano y largo plazo, definida y controlada por la Dirección Financiera de la Capitalizadora en el período objeto del informe se cumplieron los compromisos de liquidez contractuales y de operación.

**Revelación de riesgos – efectos económicos** - De acuerdo con lo previsto por la Superintendencia, relacionado con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deben cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería y a las reglas sobre evaluación de riesgos de mercado de las entidades financieras; a continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa:

*Información cualitativa* - El desarrollo de las actividades de Tesorería está orientado principalmente a garantizar la liquidez de la Compañía. Para el efecto se cuenta con metodologías y procedimientos para determinar flujos de caja con los que se monitorea el comportamiento de la liquidez de forma diaria lo que permite la medición y control necesarios para garantizar el cumplimiento de las operaciones, inversión de excedentes y evitar riesgos asociados a déficit de liquidez.

La estrategia de liquidez para el portafolio de inversiones de Capitalizadora Colmena S.A. se basa en el principio de “calce”, es decir, que los plazos de las inversiones que componen el portafolio se determinan con base en la maduración de los pasivos hasta donde el plazo de las inversiones lo permita. De esta manera, el sistema de seguimiento de liquidez asociado al portafolio radica actualmente en la eventual necesidad de liquidar parcialmente el subportafolio negociable para atender pagos o rescisiones, en caso de que no sea suficiente para ello el flujo de caja final de la Compañía.

El flujo de caja de la Compañía ha presentado un comportamiento favorable mostrando un saldo positivo acumulado durante los últimos años, con lo cual no se han tenido que liquidar activos del portafolio negociable o realizar operaciones de liquidez pasivas para atender las obligaciones generadas por la operación de la Sociedad.

La Compañía se apoya en sistemas altamente seguros como los depósitos centralizados de valores y el sistema Sebra del Banco de la República, que permiten lograr niveles muy altos de seguridad en el cumplimiento de las operaciones; además la mayoría de las contrapartes son del sector financiero y cuentan con los mismos sistemas de operación.

No existen riesgos provenientes de operaciones de derivados en la medida que la Compañía no realiza este tipo de operaciones.

Para desarrollar su estrategia de inversión, la Compañía realiza análisis fundamentalmente macroeconómicos, consulta posiciones de analistas económicos, efectúa revisiones periódicas de la tendencia de tasas y define estrategias para aprovechar el comportamiento de las mismas.

En cuanto a los límites, se tienen establecidos los montos máximos de inversión por tipo de activo y se realizan estudios de volatilidad de los activos más transados.

En relación con Límites y Cupos se actualizaron todos los cupos de emisor y contraparte y se efectuaron todos los lineamientos en política para inversión, tanto en tipo de mercado, operación e instrumento de inversión, de acuerdo con la última aprobación de la Junta Directiva.

**Riesgo de liquidez** - La Compañía cuenta con una estrategia para el manejo de su liquidez de corto, mediano y largo plazo, la cual, se basa en el control del flujo de caja de la operación del negocio y en el calce que se realiza entre el pasivo técnico y el portafolio de inversiones, este último está compuesto por títulos de alta liquidez en el mercado de valores y con las más altas calificaciones.

*Riesgo operacional en tesorería* - Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

Existe un Manual de Plan de Contingencia que contempla diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

*Riesgo legal* - Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos o actos jurídicos, los cuales cumplen con las normas legales y con las políticas y estándares de la Compañía. La participación en nuevos mercados o productos, adicionalmente a los estudios financieros, operativos y de mercados desarrollados, debe contar con el visto bueno del área jurídica, en lo que respecta a los contratos empleados y el régimen de inversiones y operaciones aplicable a cada entidad.

Durante el período se cumplieron las tolerancias y límites establecidos por la Compañía y se realizan seguimientos periódicos que garanticen su control oportuno.

*Riesgo jurídico* - La Entidad efectúa un estricto seguimiento a todos y cada uno de los procesos, actuaciones en vía gubernativa y reclamaciones formuladas por los clientes, o terceros interesados.

Adicionalmente, el área jurídica de la Compañía revisa los diferentes contratos, como los de suministros de bienes o servicios, protegiendo los intereses de la Entidad.

*Riesgo de crédito* - Es la posibilidad que un Emisor autorizado, incumpla, total, parcial con las obligaciones pactadas en un Título Valor, bien sea en el principal, cupones o intereses.

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones.

El cupo individual de crédito deberá ser un porcentaje Máximo Permitido del Patrimonio Técnico de la Entidad Emisora, el cual, nunca podrá superar el 10% del Patrimonio de la Compañía.

La estructura de portafolio debe conservar en todo caso, la siguiente composición por riesgo de crédito:

AAA	50% Mínimo Cupo Global
AA	48% Máximo Cupo Global
A	14% Máximo Cupo Global

La exposición consolidada de riesgo crediticio y mercado a 31 de diciembre de 2017, 2016 fue de \$10.938 y \$19.460, respectivamente.

**Sistema de atención al consumidor financiero - SAC - Clientes** - La Compañía tiene implementado el Sistema de Atención al Consumidor de conformidad con lo previsto en la Ley 1328 de 2009 y las instrucciones impartidas por La Superintendencia, mediante el cual articuló, sistematizó y actualizó las políticas adoptadas por la entidad de tiempo atrás en esta materia. En tal virtud, cumple con los (I) mecanismos (II) procedimientos, y (III) controles, bajo los principios generales que rigen la Protección del Cliente de tal manera que en la actualidad la entidad monitorea y avalúa la efectividad del Sistema de Atención al Cliente a la vez que registra la totalidad de las reclamaciones presentadas a la entidad.

En el período objeto de este informe, la sociedad ajustó lo pertinente teniendo en cuenta las instrucciones emitidas por la Superintendencia respecto de los clientes que se encuentran en situación de discapacidad.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Caja menor	\$ 332	\$ 308
Bancos Moneda legal	<u>5.794.411</u>	<u>4.719.130</u>
Total	<u>\$ 5.794.743</u>	<u>\$ 4.719.438</u>

Al 31 de diciembre de 2017, y 2016, sobre los saldos de las cuentas bancarias de Capitalizadora Colmena S.A. no tenía restricción o gravamen alguno y no existían partidas conciliatorias.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA+ y AAA según la agencia calificadora.

## 8. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Inversiones negociables		
Instrumentos representativos de deuda		
Títulos de tesorería – TES	\$ -	\$ 1.969.487
Otros emisores nacionales	<u>1.288.051</u>	<u>3.025.203</u>
Total inversiones negociables	1.288.051	4.994.690
Títulos participativos		
Emisores nacionales	<u>1.975.576</u>	<u>131.987</u>
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		
Títulos de tesorería – TES	18.289.984	18.836.994
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	5.790.092	5.789.136
Emisores nacionales	<u>50.687.245</u>	<u>46.411.160</u>
Total inversiones para mantener hasta el vencimiento	74.767.321	71.037.290
Inversiones disponibles para la venta		
Títulos de tesorería – TES	<u>2.661.475</u>	<u>2.586.187</u>
Total inversiones	<u>\$ 80.692.423</u>	<u>\$ 78.750.154</u>

De acuerdo con el vencimiento de cada título, las inversiones fueron clasificadas en corriente y no corriente, así:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inversiones corrientes		
Inversiones negociables	\$ 139.366	\$ 3.157.190
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<u>8.042.908</u>	<u>11.466.947</u>
Total inversiones corrientes	8.182.274	14.624.137
Inversiones no corrientes		
Inversiones negociables -	3.124.261	1.969.487
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	66.724.413	59.570.343
Inversiones disponibles para la venta	<u>2.661.475</u>	<u>2.586.187</u>
Total inversiones no corrientes	72.510.149	64.126.017
Total inversiones	<u>\$ 80.692.423</u>	<u>\$ 78.750.154</u>

Las inversiones no tienen restricciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La Compañía no posee más del 20% del capital social de un emisor, tiene invertido el 22,50% del portafolio en títulos emitidos por el Gobierno Nacional; en los demás emisores no tiene inversiones cuyo valor, por emisor, sea igual o superior al 20% del total de la cartera de inversiones.

Las inversiones de las reservas se sujetan a las reglas establecidas en el Decreto 2953 del agosto 6 de 2010, expedido por el Gobierno Nacional e incorporado en el Título 3 del Libro 31 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, en cuanto a los valores que la mencionada norma ha considerado admisibles para cumplir con dichas reservas y a los porcentajes para computar las respectivas inversiones.

**Evaluación de inversiones** - De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía son de alta calidad crediticia. Al cierre del 31 de diciembre de 2017 la entidad tiene concentrado el 84.33% de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA, al cierre del 31 de diciembre de 2016 la entidad tenía concentrado el 70.82% de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA. El Director Corporativo para Riesgo de Mercado es el responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la entidad.

**Maduración de inversiones (en años)** - La maduración de las inversiones es el siguiente:

De 0 hasta 1 año	\$ 8.182.274	\$ 14.624.137
De 1 hasta 5 años	11.538.043	19.778.750
De 5 hasta 10 años	35.907.798	22.780.859
De 10 hasta 15 años	21.216.820	13.012.916
De 15 hasta 20 años	<u>3.847.488</u>	<u>8.553.492</u>
Total inversiones	<u>\$ 80.692.423</u>	<u>\$ 78.750.154</u>

Al 31 de diciembre de 2017, y 2016, el saldo promedio del total de los portafolios fue de \$79.083.642 y \$74.869.128, respectivamente.

Al cierre al 31 de diciembre de 2017, y 2016 se obtuvieron ingresos netos por \$6.482.894, \$7.984.722, respectivamente.

Los saldos promedios, máximos y mínimos de dichos portafolios fueron los siguientes:

Enero	\$	79.670.182	\$	75.370.638
Febrero		78.108.783		70.756.731
Marzo		76.973.523		73.481.094
Abril		79.152.901		74.322.279
Mayo		80.094.447		73.086.790
Junio		81.713.900		71.842.767
Julio		81.221.648		72.219.817
Agosto		80.102.769		74.673.522
Septiembre		75.212.353		76.434.471
Octubre		75.462.006		78.374.005
Noviembre		80.007.007		78.573.329
Diciembre		81.284.182		79.294.088
Saldo promedio		79.083.642		74.869.128
Saldo máximo		81.713.900		79.294.088
Saldo mínimo		75.212.353		70.756.731

<b>Valor razonable</b>	<b>2017</b>	<b>Nivel de jerarquía</b>	<b>2016</b>	<b>Nivel de jerarquía</b>
Inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos representativos de deuda				
Títulos de Tesorería – TES	\$ -		\$ 1.969.487	1
Otros emisores nacionales	<u>1.288.051</u>	2	<u>3.025.203</u>	3
<b>Total inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados</b>	<u>\$ 1.288.051</u>		<u>\$ 4.994.690</u>	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos del patrimonio				
Emisores Nacionales	<u>\$ 1.975.576</u>	1	<u>\$ 131.987</u>	1
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos representativos de deuda				
Otros emisores nacionales	<u>\$ 2.661.475</u>	2	<u>\$ 2.586.187</u>	2

Con la entrada en vigencia de las Normas contables Internacionales se establece de que se debe registrar para las cuentas del balance un valor de mercado o valor razonable para su seguimiento,



con el fin de establecer cuál sería el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una posible transacción.

Enfocándose en la gestión del libro de tesorería según NIIF 13, establece que la inversión que conforma el portafolio de inversiones debe revelar este valor de mercado y la metodología empleada para llegar a éste, definiéndolo por tipo de niveles.

Nivel 1 - Son precios cotizados, sin ajustar, en mercados para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición un precio cotizado en un mercado activo, proporcionando la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizara sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

Nivel 2 - Si el activo o pasivo tiene una condición específica contractual, una variable de nivel 2 debe ser observable para cumplir sustancialmente con la condición completa del activo o pasivo, las variables de nivel 2 incluye los siguientes elementos:

- a) precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- b) precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que nos son activos.

Nivel 3 Cuando no obedece a ninguna de las anteriores.

La metodología del proveedor de precios se realiza a través de una categorización, procedimiento mediante el cual se realiza la agrupación de los títulos que requieren la asignación de un tipo de margen por categoría, está agrupación se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

**Clase:** implica una agrupación de títulos teniendo en cuenta el tipo de título y la naturaleza del emisor.

**Calificación:** implica una agrupación de títulos teniendo en cuenta la calificación de riesgo, el tipo de título y la naturaleza del emisor.

**Tipo de tasa:** implica la agrupación de títulos teniendo en cuenta el tipo de tasa facial pactada en el título al momento de su emisión, esto es, a tasa fija, a tasa variable o atada a un índice o indicador.

**Tipo de moneda o unidad:** implica una agrupación de títulos teniendo en cuenta la moneda o unidad de denominación del título, tales como peso, dólar y UVR.

**Días al vencimiento o emisión:** implica una agrupación de títulos teniendo en cuenta los días al vencimiento contados a partir de la fecha de celebración de la operación.

Se almacena la codificación de las características con las fechas en las que tiene vigencia, sin reasignar o modificar un código de grupo de los ya utilizados. En consecuencia, dentro de cada característica, nunca se reasigna un número ya utilizado, a una nueva.

**Portafolio de inversiones medido a costo amortizado** - En el cuadro siguiente, se refleja el valor razonable de las inversiones medidas a costo amortizado, para los cortes de diciembre 2017 y 2016. De acuerdo con el precio generado por el Proveedor de precios oficial, el cálculo para el valor razonable corresponde al valor nominal \* precio de la inversión.

*Inversiones a costo amortizado - valor razonable*

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		
Títulos de tesorería – TES	\$ 19.373.410	\$ 19.360.544
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	6.403.927	6.247.297
Emisores nacionales	<u>52.634.715</u>	<u>47.524.853</u>
Total inversiones para mantener hasta el vencimiento	<u>\$ 78.412.052</u>	<u>\$ 73.132.694</u>

De las inversiones en Títulos de Tesorería todos son Nivel II. A costo amortizado a Diciembre de 2017 valoradas a valor de mercado en TES Tasa Fija, \$9.323.491 corresponden a referencias Agosto/26 y Abril/28, por su parte en TES UVR \$8.966.493 en referencias Marzo/33.

De los títulos Otros Emitidos por el gobierno nacional y de los Emisores Nacionales, todos son nivel II que corresponde a valoración metodología de margen.

La valoración de las Inversiones hasta el vencimiento al valor razonable se realizó de acuerdo con el precio generado por el Proveedor de precios oficial, el cálculo corresponde a (VN\*Precio).

La calificación por riesgo de crédito de los emisores es la siguiente:

Calificación	2017		2016	
	Participación		Participación	
A+	\$ 1.023.840	1,26%	\$ 1.541.373	1,94%
AA+	11.118.622	13,68%	21.053.404	26,55%
AAA	50.259.977	61,83%	35.348.896	44,58%
Nación	<u>18.289.984</u>	<u>22,50%</u>	<u>20.806.481</u>	<u>26,24%</u>
Subtotal	80.692.423	99,27%	78.750.154	99,31%
Negocio conjunto	19.673	0,03%	-	0,00%
Acciones	<u>572.086</u>	<u>0,70%</u>	<u>543.934</u>	<u>0,69%</u>
Total	<u>\$ 81.284.182</u>	<u>100,0%</u>	<u>\$ 79.294.088</u>	<u>100,0%</u>

## 9. INVERSIONES EN ASOCIADAS

La compañía reconoce en esta clasificación las inversiones en compañías pertenecientes al grupo empresarial.

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

### 2017

Razón social	Número de acciones	% Participación	Saldo a 31-dic-2016	Utilidades método de participación	Pago de dividendos	Superávit déficit método de participación	Saldo a 31-dic-2017
Banco Caja Social	68.297	0,0334	\$ 543.934	89.057	72.737	11.832	\$ 572.086

**2016**

<b>Razón social</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>% Participación</b>	<b>Saldo a 31-dic-2015</b>	<b>Utilidades método de participación</b>	<b>Pago de dividendos</b>	<b>Superávit déficit método de participación</b>	<b>Saldo a 31-dic-2016</b>
Banco Caja Social	68.297	0,0334	\$ 508.788	75.725	68.297	27.718	\$ 543.934

Según lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014, emitida por la Superintendencia, para efectos de valorar las inversiones en asociadas se tendrá en cuenta lo establecido en el Código de Comercio o en su defecto en las NIC 27, NIC 28 y NIIF 11; en las cuales se establece que estas inversiones se valoran utilizando el método de participación patrimonial.

Para realizar la valoración de las inversiones en asociadas al cierre del período, la Compañía utiliza los estados financieros de la asociada correspondientes al mes inmediatamente anterior.

**10. NEGOCIOS CONJUNTOS**

El siguiente es el detalle de negocios conjuntos:

**2017**

<b>Descripción</b>	<b>% Participación</b>	<b>Saldo a 31-dic-2016</b>	<b>Aportes a 31-dic-2017</b>	<b>Pérdida método de participación patrimonial</b>	<b>Saldo a 31-dic-2017</b>
Fideicomiso de crédito Fundación Social	0,25%	\$ -	19.848	(175)	\$ 19.673

Dentro del marco de negocio conjunto, las entidades del grupo liderado por la Fundación Social, han utilizado el vehículo fiduciario a fin de constituir un patrimonio autónomo cuyo objeto es otorgar y administrar el Beneficio de Crédito de Libranza, destinado única y exclusivamente a favor de los funcionarios de las entidades, con base en la Política de Otorgamiento Beneficio de Crédito Fundación Social y en el Reglamento del Beneficio de Crédito Fundación Social; dicho fideicomiso se alimenta con los recursos que transfieran los fideicomitentes.

**11. CARTERA DE CRÉDITOS SOBRE TÍTULOS DE CAPITALIZACIÓN**

El siguiente es un detalle de la cartera de créditos sobre títulos de capitalización:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Préstamos sobre títulos de capitalización	\$ <u>2.160</u>	\$ <u>1.941</u>

Los anteriores créditos están garantizados con el título de capitalización al 100%.

## 12. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Arrendamientos	\$ 14.385	\$ 10.125
A empleados	6.847	5.675
Diversas	<u>7.104</u>	<u>-</u>
Total otras cuentas por cobrar	<u>\$ 28.336</u>	<u>\$ 15.800</u>

Las otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones propias de la Compañía que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días. Capitalizadora Colmena S.A. evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos de empleados y, el resultado de la calificación diciembre de 2017 y 2016, fue A "normal".

Las cuentas por cobrar a empleados por concepto de créditos educativos se hacen efectivas durante seis meses, después del desembolso del crédito.

Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los empleados se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del funcionario.

## 13. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros, las cuales son amortizadas dentro del plazo de vigencia de la póliza.

El movimiento durante el período es el siguiente:

Costo	\$ 40.934	\$ 10.367
Adiciones	54.196	100.941
Amortización	<u>(62.064)</u>	<u>(70.374)</u>
Total gastos pagados por anticipado	<u>\$ 33.066</u>	<u>\$ 40.934</u>

## 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La Compañía reconoce como activo intangible las licencias de software adquiridas, las cuales se amortizan a una vida útil de 36 meses. El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

Costo	\$ 6.151	\$ 9.227
Adiciones	-	-
Amortización	<u>(3.075)</u>	<u>(3.076)</u>
Total activos intangibles	<u>\$ 3.076</u>	<u>\$ 6.151</u>

## 15. ACTIVOS TANGIBLES

**Propiedades y equipo de uso propio** - El siguiente es el detalle de los activos materiales propiedades y equipo:

	<b>Enseres y accesorios</b>	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Equipo informático</b>	<b>Total</b>
Al 31 de enero 2015				
Costo histórico	\$ 2.419	\$ 978	\$ 93.357	\$ 96.754
Adiciones	229	67.665	83.735	151.629
Depreciación período	<u>(268)</u>	<u>(1.605)</u>	<u>(54.442)</u>	<u>(56.315)</u>
Al 31 de diciembre 2016	2.380	67.038	122.650	192.068
Adiciones	3.320	-	20.556	23.876
Depreciación período	<u>(524)</u>	<u>(8.774)</u>	<u>(65.257)</u>	<u>(74.555)</u>
Al 31 de diciembre 2017	<u>\$ 5.176</u>	<u>\$ 58.264</u>	<u>\$ 77.949</u>	<u>\$ 141.389</u>

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

La Compañía cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo. Las reparaciones necesarias en la planta física se ejecutan de acuerdo con el presupuesto para el período.

**Propiedades de inversión** - Las propiedades se valoran por el método de revaluación utilizando el valor razonable con nivel jerárquico 2.

El último avalúo sobre bienes raíces se efectuó el 19 de diciembre de 2017 por un evaluador independiente, el cual de conformidad utilizó el Método de Comparación ó de Mercado. Este Método busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de oferta o transacciones recientes de bienes semejantes y comparables al objeto de Avalúo. Propiamente se tuvieron en cuenta ofertas de inmuebles que se encuentran en el sector inmediato de localización. Se realizó una comparación teniendo en cuenta elementos como: características del edificio, distancia a ejes viales, características arquitectónicas y de construcción, equipamiento comunal disponible, área de las unidades privadas estudiadas, localización específica, habitabilidad y funcionalidad de sus dependencias, vetustez, estado de conservación actual, disposición, disponibilidad de garaje(s), entre otros.

El derecho de propiedad de los inmuebles se encuentra debidamente reconocido en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sin que pesen sobre ellos gravámenes.

No existen restricciones sobre los activos de la Compañía.

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Terrenos	\$ 1.322.732	\$ 1.322.732
Edificios	3.384.498	3.384.498
Revaluación	<u>1.727.778</u>	<u>1.601.322</u>
	<u>\$ 6.435.008</u>	<u>\$ 6.308.552</u>

El siguiente es el valor en libros al que se habrían reconocido los activos revaluados, si se hubieran contabilizado según el modelo del costo:

Saldo al 31 dic-2016	\$	3.271.655
Depreciación al 31 dic-2017		<u>37.614</u>
Saldo al 31 dic-2017	\$	<u><u>3.234.041</u></u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía tiene arrendados sus inmuebles, a través de un contrato de arrendamiento operativo, cuya vigencia es de 1 año, con prórroga automática, del cual se recibieron ingresos por valor de \$432,505 y \$293.817 respectivamente.

Los gastos por póliza de seguros, mantenimiento e impuestos son asumidos por la Compañía.

## 16. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

**Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar** - El siguiente es el detalle de las otras cuentas por pagar:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Comisiones y honorarios	\$ 102.190	\$ 30.420
Impuestos (1)	1.292.358	479.254
Dividendos y excedentes	29.145	26.576
Arrendamientos	8.504	-
Proveedores y servicios por pagar (2)	23.798	130.791
Contribuciones, afiliaciones, transferencias	861	475
Retenciones y aportes laborales	110.734	80.661
Cuentas por pagar asociadas	3.132	934
Cheques girados no cobrados (3)	24.418	25.963
Diversas	<u>27.219</u>	<u>18.463</u>
Total otras cuentas por pagar	<u><u>\$ 1.622.359</u></u>	<u><u>\$ 793.537</u></u>

- (1) Los impuestos se aumentaron principalmente por la prescripción de los títulos de capitalización vencidos que alude el numeral 4 del art. 180 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de Colombia.
- (2) Las cuentas por pagar corresponden a operaciones propias de la Compañía que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a la causación.
- (3) El saldo de cheques girados no cobrados corresponde al acumulado de aquellos cheques de los cuales el proceso de ubicación del beneficiario ha resultado infructuoso.

Las cuentas por pagar corresponden a operaciones propias de la Compañía que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a la causación; específicamente con los cheques girados y no cobrados y los dividendos por pagar serán cancelados cuando el beneficiario del pago realice el cobro correspondiente.

**Cuentas por pagar obligaciones de títulos** - El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar obligaciones de títulos:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Obligación de títulos sorteados	\$ 3.399	\$ 3.399
Obligación de títulos vencidos (1)	<u>35.256.453</u>	<u>35.178.347</u>
Total cuentas por pagar obligación de títulos	<u>\$ 35.259.852</u>	<u>\$ 35.181.746</u>

(1) El saldo de la obligación de títulos vencidos corresponden al reconocimiento de los valores de rescate a favor del suscriptor cuando el plazo establecido en el título alcanza la altura máxima de los planes establecidos para los títulos de capitalización.

## **17. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados:

Nomina por pagar	\$ -	\$ 7.168
Cesantías consolidadas	58.675	73.829
Intereses de cesantías	6.655	8.630
Vacaciones	41.443	18.305
Prima de vacaciones	<u>27.707</u>	<u>36.060</u>
	<u>\$ 134.480</u>	<u>\$ 143.992</u>
Largo plazo		
Subsidio de vivienda	\$ -	\$ 4.826
Prima de antigüedad	4.092	8.127
Auxilio servir	<u>8.158</u>	<u>11.088</u>
	<u>\$ 12.250</u>	<u>\$ 24.041</u>

La Compañía reconoce beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial, específicamente para los beneficios de acuerdo de recreación con servir, la prima de antigüedad y subsidio de vivienda.

En la actualidad la Compañía no tiene pasivos por pensiones de jubilación a su cargo.

## 18. RESERVAS TÉCNICAS DE CAPITALIZACIÓN DE TÍTULOS VIGENTES

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de títulos de capitalización vigentes es:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Planes "colmena de oro"	\$ 2.536	\$ 3.289
Planes "premio colmena"	266.044	333.886
Plan "credisordeo"	148.042	246.122
Plan "credisordeo creciente"	2.854.183	2.890.024
Plan "credisordeo pago único 2000"	0	264.561
Planes "premio colmena 200 y creciente"	45.700	60.054
Plan "sorteo creciente colmena"	1.557	5.389
Plan "credisordeo cuota creciente"	1.812.200	2.316.696
Plan "pagacredito más"	27.314.932	26.077.203
Plan "cupo sorteo"	19.001	32.294
Plan "paga cupo"	<u>8.537.970</u>	<u>8.171.622</u>
 Total reservas técnicas de títulos de capitalización vigentes	 <u>\$ 41.002.165</u>	 <u>\$ 40.401.140</u>

## 19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la composición del Capital se detalla a continuación:

- a) El capital Autorizado está representado en 363.761.000 acciones.
- b) El valor nominal de cada acción es de \$9,62170216158412 (pesos)
- c) Las acciones suscritas y pagadas ascienden a 328.973.562 acciones para un total de Capital Pagado de \$3,165,286 (miles de pesos).
- d) No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar, ni acciones preferenciales.
- e) La negociabilidad de estas acciones se encuentra limitada por el Derecho de Preferencia en favor de los restantes accionistas. Las condiciones para el ejercicio del Derecho de Preferencia en la negociación de acciones se encuentran establecidas en los estatutos sociales.

## 20. RESERVAS PATRIMONIALES

**Reserva legal** - De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía debe constituir una Reserva Legal que ascienda, por lo menos, al 50% del Capital Suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de períodos anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

**Reservas ocasionales** - Están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

El siguiente es el detalle de las reservas:



	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Reserva legal	\$ 3.581.613	\$ 3.442.449
Reserva ocasión por disposiciones fiscales	<u>546.525</u>	<u>513.794</u>
Total reservas patrimoniales	<u>\$ 4.128.138</u>	<u>\$ 3.956.243</u>

**Dividendos decretados** - Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

Utilidad del período inmediatamente anterior	\$ 1.816.763	\$ 2.001.269
Acciones en ordinarias en circulación	328.973.562	328.973.562
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$5.00 (2016: \$4.50) (en pesos) por acción sobre 328.973.562 acciones	1.644.868	1,480,381

En el Acta 116 del 26 de septiembre de 2017, constan las decisiones adoptadas en la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas en la cual se acordó la distribución de dividendos a los accionistas.

En el Acta 113 del 31 de marzo de 2016 constata la reunión de Asamblea General de Accionistas en la cual se aprobaron los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2015 y se acordó la distribución de dividendos a los accionistas.

## 21. RESULTADO ACTIVIDADES DE ORDINARIAS

**Cuotas recaudadas** - El siguiente es el detalle de las cuotas recaudadas:

Cuotas recaudadoras títulos nuevos	\$ 17.542.088	\$ 14.950.000
Cuotas recaudadoras títulos antiguos	<u>61.748</u>	<u>115.426</u>
Total cuotas recaudadas	<u>\$ 17.603.836</u>	<u>\$ 15.065.426</u>

**Movimiento neto de reservas de títulos de capitalización vigentes** - El siguiente es el detalle del movimiento de reservas:

Constitución		
Títulos de capitalización vigentes	\$ 18.174.675	\$ 15.850.451
Liberación		
Títulos de capitalización vigentes	<u>17.573.650</u>	<u>14.025.211</u>
Total movimiento neto reservas de títulos de capitalización vigentes	<u>\$ 601.025</u>	<u>\$ 1.825.240</u>

**Intereses sobre títulos de capitalización** - El siguiente es un detalle de los intereses sobre títulos de capitalización:

Intereses sobre títulos de capitalización	<u>\$ 219</u>	<u>\$ 231</u>
---	---------------	---------------

**Valores reconocidos de títulos de capitalización** - El siguiente es el detalle de los valores reconocidos de los títulos de capitalización:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Títulos sorteados	\$ 178.273	\$ 151.585
Rescisiones	17.514.951	14.008.880
Rescates	<u>100.800</u>	<u>73.896</u>
Total valores reconocidos títulos de capitalización	<u>\$ 17.794.024</u>	<u>\$ 14.234.361</u>

**Valores reconocidos de títulos de capitalización** - Las remuneraciones de intermediarios corresponden a las comisiones causadas por los años terminados en 2017 por \$467.052 y 2016 \$409.086 generadas en desarrollo de la administración de la comercialización de los títulos de capitalización.

## 22. RESULTADO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

**Ingresos por valoración del portafolio** - El siguiente es el detalle del ingreso por valoración de inversiones:

Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	\$ 479.687	\$ 345.848
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos del patrimonio	13.536	8.451
Valoración costo amortizado de inversiones	5.969.409	7.622.863
Ventas de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	9.947	20.629
Ingreso método de participación patrimonial	<u>89.057</u>	<u>75.725</u>
Total ingresos del portafolio	<u>\$ 6.561.636</u>	<u>\$ 8.073.516</u>

*Gastos por valoración del portafolio -*

Valoración de inversiones a valor razonable- instrumentos de deuda	\$ 58.336	\$ 81.763
Valoración a costo amortizado de inversiones	927	4.703
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio	12.732	317
Por venta inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	6.572	2011
Por el método de participación patrimonial	<u>175</u>	<u>0</u>
Total gastos por valoración del portafolio	<u>\$ 78.742</u>	<u>\$ 88.794</u>

### 23. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otras actividades de operación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Valores de rescisión títulos vencidos y prescritos (1)	\$ 3.058.999	\$ 3.329
Reintegro de incapacidades	786	2.613
Reintegro gastos años anteriores	22.871	2.216
Ajuste al peso	2	1
Retorno póliza de vehículos	400	430
Otros ingresos	89	894
Valoración de propiedades de inversión	126.456	160.608
Arrendamientos	<u>432.505</u>	<u>293.817</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>\$ 3.642.108</u>	<u>\$ 463.908</u>

(1) La Compañía reconoció los valores de rescate no percibidos en los vencimientos por parte de los suscriptores, conforme al término de prescripción de acciones legales a que alude el numeral 4 del art. 180 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de Colombia.

### 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

Salario integral	\$ 86.445	\$ 12.181
Sueldos	851.408	834.384
Prestaciones sociales	271.294	245.914
Prestaciones extralegales	214.202	986.263
Aportes parafiscales	225.904	201.732
Otros beneficios a empleados	40.193	7.566
Servicios de administración e intermediación	114.909	116.999
Sistematización	12	7.710
Comisiones por ventas y servicios	197.039	114.525
Legales	3.997	4.052
Honorarios	797.080	687.860
Impuestos y tasas	517.454	485.049
Arrendamientos	141.042	168.746
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	72.490	64.783
Seguros	62.064	70.374
Mantenimiento y reparaciones	6.070	16.067
Adecuación e instalación	12.619	8.027
Multas y sanciones	1	0
Amortización activos intangibles	<u>3.075</u>	<u>3.076</u>
Total gastos administrativos	<u>\$ 3.617.298</u>	<u>\$ 4.035.308</u>

## 25. OTROS GASTOS

**Gastos diversos** - El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Depreciación de propiedad y equipo	\$ 74.555	\$ 56.315
Servicios temporales	121.967	82.617
Publicidad y propaganda	15.427	74.270
Relaciones publicas	332	-
Servicios públicos	111.508	175.898
Gastos de viaje	2.665	12.085
Transporte	18.210	31.471
Útiles y papelería	46.451	40.781
Publicaciones y suscripciones	5.547	15.321
Restaurante y cafetería	\$ 13.514	\$ 36.479
Correo, portes y telegramas	60.268	61.462
Administración copropiedad	35.655	86.161
Transporte fletes y acarreos	2.030	2.681
Otros gastos de personal	5.678	6.329
Activos de menor cuantía	787	-
Gastos ejercicios anteriores	7.869	2.882
Otros	<u>1</u>	<u>-</u>
Total gastos diversos	<u>\$ 522.464</u>	<u>\$ 684.752</u>

**Gastos bancarios** - El siguiente es un detalle de los gastos bancarios:

Gastos bancarios	<u>\$ 1.342</u>	<u>\$ 1.832</u>
------------------	-----------------	-----------------

## 26. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros:

Depósitos a la vista	<u>\$ 329.153</u>	<u>\$ 305.773</u>
----------------------	-------------------	-------------------

## 27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- a) Entidades del grupo empresarial
- b) Accionistas con participación igual o superior al 10%
- c) Miembros de la Junta Directiva
- d) Personal clave de la gerencia
- e) Entidades que conforman el grupo empresarial

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con partes relacionadas, están incluidos en el siguiente anexo:

**2017**

**Entidades del Grupo Empresarial**

<b>Conceptos</b>	<b>Fundación Social (Matriz – Accionista)</b>	<b>Seguros Colmena (Accionista)</b>	<b>Fiduciaria Colmena</b>	<b>Banco Caja Social</b>
Activo				
Efectivo y equivalentes	-	-	-	\$5.303.385
Inversiones en asociadas	-	-	-	572.086
Cuentas por cobrar	-	-	-	-
Pagos anticipados	-	3.054	-	-
<b>Total activo</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3.054</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$5.875.471</b>
Pasivo				
Cuentas por pagar	\$ 3.132	\$ 13.872	-	\$ 855
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 3.132</b>	<b>\$ 13.872</b>	<b>-</b>	<b>\$ 855</b>
Patrimonio				
Patrimonio	\$11.862.128	\$ 1.463.166		
Otro resultado integral				282.441
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$11.862.128</b>	<b>\$ 1.463.166</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 282.441</b>
Ingresos				
Rendimientos cuentas bancarias	-	-	-	\$ 230.274
Utilidad en asociadas	-	-	-	89.057
Arrendamiento	-	125.808	-	-
<b>Total ingresos</b>	<b>-</b>	<b>\$ 125.808</b>	<b>-</b>	<b>\$ 319.331</b>
Gastos				
Bancarios				\$ 469
Arrendamientos	-	15.553	57.092	37.388
Beneficios empleados	-	5.394	-	5.914
Comisiones	-	-	-	467.052
Honorarios	-	-	-	-
Otros gastos administrativos	-	19.480	-	5.261
<b>Total gastos</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 40.427</b>	<b>\$ 57.092</b>	<b>\$ 516.084</b>

2016

Entidades del Grupo Empresarial

Conceptos	Fundación Social (Matriz – Accionista)	Seguros Colmena (Accionista)	Fiduciaria Colmena	Banco Caja Social
Activo				
Efectivo y equivalentes	-	-	-	\$4.526.518
Inversiones en asociadas	-	-	-	543.934
Cuentas por cobrar	-	-	10.126	-
Pagos anticipados	-	2.445	-	-
Total activo	\$ -	\$ 2.445	\$ 10.126	\$5.070.452
Pasivo				
Cuentas por pagar	\$ 13.725	\$ 606	-	\$ 417
Total pasivo	\$ 13.725	\$ 606	-	\$ 417
Patrimonio				
Patrimonio	\$10.597.125	\$ 1.307.146	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	270.609
Total patrimonio	\$10.597.125	\$ 1.307.146	\$ -	\$ 270.609
Ingresos				
Rendimientos cuentas bancarias	-	-	-	\$ 164.579
Utilidad en asociadas	-	-	-	75.725
Arrendamiento	-	30.929	9.000	-
Total ingresos	-	\$ 30.929	\$ 9.000	\$ 240.304
Gastos				
Bancarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 871
Arrendamientos	-	34	92.344	35.328
Beneficios empleados	-	5.005	-	13
Comisiones	-	-	-	409.086
Otros gastos administrativos	-	5.552	-	4.650
Total gastos	\$ -	\$ 10.591	\$ 92.344	\$ 449.948

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar existentes entre las compañías del grupo empresarial, se hacen efectivos durante el mes siguiente de la operación.

Compensación del personal clave de la gerencia - La administración clave de la Gerencia incluye al Presidente y miembros del Comité de Presidencia. La compensación recibida por el personal clave de la administración se compone de lo siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Miembros de Junta Directiva		
Honorarios	\$ <u>2.251</u>	\$ <u>10.380</u>
Personal clave de la gerencia		
Salarios y prestaciones sociales	\$ 65.211	\$ 828.929
Beneficios a empleados a corto plazo	<u>1.634</u>	<u>0</u>
	<u>\$ 66.845</u>	<u>\$ 828.929</u>

No se realizaron operaciones con accionistas que posean menos del 10% del capital social cuando su cuantía sea igual o represente más del 5% del patrimonio técnico.

## **28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**Componentes del gasto por impuesto de renta** - El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

Impuesto de renta corriente	\$ 1.605.581	\$ 667.189
Impuesto del CREE	0	240.188
Sobretasa del CREE	<u>235.338</u>	<u>112.125</u>
Subtotal	1.840.919	1.019.502
Impuesto diferido del año	<u>49.113</u>	<u>(206.784)</u>
Total	<u>\$ 1.890.032</u>	<u>\$ 812.718</u>

### **Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva -**

- Las rentas fiscales se gravan hasta el año 2016 a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- La Ley 1819 de 2016 establece a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.
- La Ley 1819 de 2016 creó una sobretasa adicional sobre el impuesto sobre la renta del 6%, para el año 2017 y del 4% para el año 2018.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

En Colombia las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2016 y 2015 fue del 9%.

A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018, para bases gravables superiores a \$800.000.

La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. En el año 2017 esta base no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta y CREE de Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	\$ 5.055.005	\$ 2.629.481
Gastos de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes 40% año 2017 y 2016	2.022.002	1.051.792
Gastos no deducibles	75.282	76.057
Otros ingresos no gravados	(57.271)	(2.971)
Ingresos no constitutivos de renta	(19.729)	(22.267)
Rentas exentas	(30)	(14.971)
Ajuste sobretasa renta CREE	(48.000)	(48.000)
Otros	(82.222)	(226.922)
Total gasto de impuesto de renta y CREE	<u>\$ 1.890.032</u>	<u>\$ 812.718</u>

**Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva** - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva pendientes de ser compensados.

**Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria** - Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de Normas de Contabilidad de Información Financiera y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculados y registrados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

**ESPACIO EN BLANCO**



A continuación, se muestra el movimiento y detalle de las referencias temporarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Acreditado (cargado) a ORI</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>
Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles				
Inversiones en títulos	\$ 146.936	\$ (44.933)	\$ -	\$ 102.003
Activos intangibles	10.554	(2.787)	-	7.767
Beneficios a los empleados	9.616	(5.084)	-	4.532
Provisiones	<u>6.662</u>	<u>(6.662)</u>	<u>-</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>173.768</u>	<u>(59.466)</u>	<u>-</u>	<u>114.302</u>
Efectos tributarios de diferencias temporarias gravables				
Propiedad y equipo	(995.539)	16.112	-	(979.427)
Inversiones en acciones	(9.250)	(5.758)	-	(15.008)
Inversiones en títulos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(31.263)</u>	<u>(31.263)</u>
Subtotal	<u>(1.004.789)</u>	<u>10.354</u>	<u>(31.263)</u>	<u>(1.025.698)</u>
Total	<u>\$ (831.021)</u>	<u>\$ (49.113)</u>	<u>\$ (31.263)</u>	<u>\$ (911.396)</u>
	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Acreditado (cargado) a ORI</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>
Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles				
Inversiones	\$ 44.073	\$ 102.863	\$ -	\$ 146.936
Activos intangibles	15.672	(5.118)	-	10.554
Beneficios a los empleados	6.005	3.611	-	9.616
Provisiones	<u>6.294</u>	<u>368</u>	<u>-</u>	<u>6.662</u>
Subtotal	<u>72.044</u>	<u>101.724</u>	<u>-</u>	<u>173.768</u>
Efectos tributarios de diferencias temporarias gravables				
Propiedad y equipo	(1.445.285)	114.310	335.436	(995.539)
Inversiones en acciones	<u>-</u>	<u>(9.250)</u>	<u>-</u>	<u>(9.250)</u>
Subtotal	<u>(1.445.285)</u>	<u>105.060</u>	<u>335.436</u>	<u>(1.004.789)</u>
Total	<u>\$ (1.373.241)</u>	<u>\$ 206.784</u>	<u>\$ 335.436</u>	<u>\$ (831.021)</u>

**Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio** -Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

Componente	Saldo al 31 de diciembre de 2017			saldo al 31 de diciembre de 2016		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Inversiones en acciones	\$ 87.120	\$ -	\$ 87.120	\$ 48.992	\$ -	\$ 48.992
Revaluación propiedad, planta y equipo	-	(31.262)	(31.262)	-	335.436	335.436
<b>Total</b>	<u>\$ 87.120</u>	<u>\$ (31.262)</u>	<u>\$ 55.858</u>	<u>\$ 48.992</u>	<u>\$ 335.436</u>	<u>\$ 384.428</u>

**Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas** - Para los estados de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2017 y 2016, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos.

De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

Las Declaraciones de Renta de los años 2015 y 2016, así mismo la declaración de renta Cree 2015 y 2016 son susceptibles de revisión por parte de las autoridades fiscales, conforme a las normas vigentes

**Impuesto a la riqueza** - De acuerdo con la Ley 1739 de 2014, por los años gravables 2015, 2016, 2017 y 2018 fue creado el impuesto a la riqueza a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios.

El impuesto al patrimonio presenta el siguiente detalle:

	2017	2016
Valor de impuesto según la declaración presentada	\$ 17.801.000	\$ 45.204.000
Pago cuota 1	(8.901.000)	(22.602.000)
Pago cuota 2	(8.901.000)	(22.602.000)
Saldo por pagar	-	-

## 29. GOBIERNO CORPORATIVO

En la Compañía el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. De manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Organización tienen: sus clientes; sus colaboradores; sus proveedores; quienes como accionistas participan en su capital social y la sociedad en general.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la Compañía, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios. De tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de su matriz, la Fundación Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Sociedad administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La Entidad se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento, de la siguiente manera:

**Junta Directiva y alta gerencia** - La Junta Directiva y la alta gerencia de la Compañía se encuentran debidamente enterados de su responsabilidad en el manejo de los diferentes riesgos, conocen los procesos y la estructura de negocios de la Compañía, tema sobre el cual brindan el apoyo, seguimiento y monitoreo debidos. Así mismo, determinan políticas y el perfil de riesgos de la entidad e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones acorde con lo establecido en los estatutos sociales.

**Políticas y división de funciones** - La Junta Directiva estableció y la alta gerencia difundió las políticas para la gestión de riesgo, así como las políticas en materia del sistema de control interno, las cuales se consignan en los respectivos manuales, identificando claramente las funciones propias de cada área de acuerdo con su especialización, para la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, se encuentran integradas con la gestión de riesgo de las demás actividades de la institución. Existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes al negocio.

**Reportes a la Junta Directiva** - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta debidamente y con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen reportes y medios de comunicación de este tipo de información claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y, por portafolio, así como las operaciones de naturaleza especial y aquellas relacionadas con empresas o personas vinculadas a la entidad.

**Infraestructura tecnológica** - La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada que le permite obtener información sobre las operaciones realizadas, para que las áreas de control y gestión de los diferentes riesgos efectúen el monitoreo correspondiente.

**Metodología para medición de riesgos** - Existen mecanismos que identifican los tipos de riesgo para determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones en riesgo.

Por medio del programa FINAC-VAR y a través de mecanismos de acceso directo a la información contenida en los aplicativos de portafolios y la proyección de cada una de las inversiones, es posible obtener mediciones detalladas que permitan un grado de análisis lo suficientemente profundo y desagregado de los distintos riesgos de mercado, posibilitando la evaluación de las diferentes estrategias de manejo de portafolios y el impacto de las operaciones realizadas por la Tesorería sobre el nivel de riesgo de la entidad. Además, el desarrollo interno de programas y modelos estadísticos permiten un análisis totalmente ajustado a las necesidades propias de la Compañía.

De otra parte, programas como PORFIN para el manejo de la Tesorería, permiten un control en tiempo real de las operaciones de la Tesorería, con lo cual puede garantizarse un monitoreo de la gestión de riesgo acorde con la complejidad de las operaciones realizadas y la volatilidad del mercado.

**Estructura organizacional** - Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización para el manejo y registro de las operaciones, las cuales a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes.

**Recurso humano** - Las personas involucradas con el área de riesgos son calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional. La Compañía cuenta con unos principios orientadores de los procesos de gestión humana recogidos en un documento adoptado formalmente por la Junta Directiva, y así mismos cuenta con procesos documentados inspirados en tales principios.

**Verificación de operaciones** - La Compañía cuenta con instalaciones y un sistema de seguridad físico que permiten la realización de las diversas operaciones de Tesorería en condiciones de seguridad apropiadas, adicionalmente un sistema de ingreso restringido al área de tesorería y la grabación de las llamadas, permiten contar con un sistema de constatación de las condiciones pactadas, para evitar situaciones irregulares en el momento de la verificación de las operaciones.

El control y la contabilización de las operaciones en línea, garantiza un registro rápido y preciso, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

**Auditoría** - La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, períodos de revisión y en caso de ser necesario realiza recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

**Sistema de control interno – SCI** - La Compañía cuenta con políticas en materia de control interno que adoptadas en el marco de su sistema de gobierno corporativo irradian todas las actividades propias del objeto de la entidad, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva.

Así mismo, en el marco de los Sistemas de Administración de Riesgos y en desarrollo de las actividades propias del objeto de la Entidad, se han implementado actividades de control, dentro de las que se encuentran aquellas referidas en el numeral 7.5.3 de la Circular Externa 38 de 2009 proferida por la Superintendencia.

Durante el año 2017, se capacitó a todos los colaboradores a cerca de la gestión general de los riesgos, se hacen capacitaciones adicionales en los procesos de inducción a medida que se van vinculando nuevos colaboradores, y capacitaciones adicionales por actualizaciones del sistema, la normatividad y sobre temas específicos en los que se ha detectado que se debe reforzar el conocimiento de los colaboradores en cuanto a la administración de los riesgos.

Con las capacitaciones se busca que cada uno de los funcionarios conozca y esté en capacidad de aplicar: las políticas, las etapas, los lineamientos generales de procedimientos y la mecánica operativa de los Sistemas de Administración de Riesgos de acuerdo con lo ordenado por la Superintendencia. En cada capacitación se evalúa tanto el contenido de la misma como la autorización de los funcionarios.

### **30. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO Y CONTROLES DE LEY**

Capitalizadora Colmena S.A. durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia, el patrimonio técnico e inversiones obligatorias.

### **31. CONTINGENCIAS**

Capitalizadora Colmena S.A. no presenta contingencias para el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

### **32. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la sociedad, reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.

### **33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 20 del mes de febrero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

---

**CAPITALIZADORA COLMENA S.A.**  
**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Capitalizadora Colmena S.A finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Capitalizadora Colmena S.A. en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 20 de febrero de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 23 de marzo de 2018, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

**RODRIGO PAREDES GARCÍA**  
Representante legal

**NANCY MARTIN VELANDIA**  
Contador Público